PL5 PLANTA ACCESO PRINCIPAL, ADMINISTRACIÓN Y COMEDOR

Nivel +1.75 y nivel +3.5

RA. 72 Q V - 6

CONVENCIONES ELÉCTRICAS

- TUBERÍA POR PISO Ó POR MURO PARA RED ENERGÍA
- TUBERÍA POR TECHO PARA RED DE ENERGÍA
- TUBERÍA PARA RED DE COMUNICACIONES
- LINEA IMAGINARIA DE ACCIONAMIENTO DE LUCES
- BANDEJA PARA CABLEADO DE COMUNICACIONES DE 0.2X2.6X3MTS TIPO MALLA O SIMILAR
- BANDEJA PARA CABLEADO DE FUERZA DE 0.2X0.6X3MTS TIPO MALLA O SIMILAR.
- CANALETA METALICA DE 0.12X0.5X2.4MTS
- CANALETA EN MUEBLES MODULARES O EN PUERTAS VENTANAS.
- CAJA DE EMPALME METÁLICA DE 4"x4"x2" PARA COMUNICACIONES
- CAJA DE EMPALME METÁLICA DE 4"x4"x2" RED ELÉCTRICA
- UCA (TOMA MONOFASICO EXCLUSIVO (UNIDAD DE CARGA AUTOMATICA)
- TOMA MONOFASICO NORMAL
- TOMA MONOFASICO GFCI
- TOMA MONOFASICO ANCLADO GFCI
- TOMA MONOFASICA 220V
- TOMA TRIFASICA
- TOMA MONOFASICO REGULADO
- TOMA TELEVISION
- TOMA DATOS
- TOMA HDMI
- AP TOMA ACCESS POINT
- SALIDA PARA PROYECTOR DE BRAZO CORTO A 2.30m.(SOBRE PIZARRA EN AULAS DE CLASES).
- SALIDA PARA TV A 1.70m.
- F FOTOCELDA
- CONTROL DE ILUMINACION
- RACK COMUNICACIONES
- TABLERO ELECTRICO REGULADO — UPS 40 KVA, 3ϕ, 208V-120V
- TABLERO ELECTRICO NORMAL
- INTERRUPTOR TRIPLE — UPS 30 KVA, 3ϕ, 208V-120V
- INTERRUPTOR SENCILLO
- INTERRUPTOR DOBLE — UPS 10 KVA, 3ϕ, 208V-120V
- SENSOR DE MOVIMIENTO
- CAJA PARA TOTALIZADOR

- SENSOR DE LUZ AMBIENTAL
- ILUMINACIONES TECNICAS 412203E3001 TEMPLA LENS E16 115/305/8X70 SOBREPONER LED 23/1100Lm (1853 lm; 21.0 W; 2xLED LINE 1R 2FT 1100Lm)
- ILUMINACIONES TECNICAS 412203E3001 TEMPLA LENS E16 115/305/8X70 SOBREPONER LED 2X2200Lm (3707 lm; 33.0 W; 2xLED LINE 1R 2FT 2200Lm)
- ROBLAN EUROPA LEDPANEL18F ROBLAN-LEDPANELSR18F (1300 lm; 17.6 W; 1xDefinido por el usuario)SOBREPONER
- ROBLAN EUROPA LPR122004ALF ROBLAN-LPR122004ALF (4195 lm; 42.2 W; 1xROBLAN-LPR122004ALF)
- ROBLAN EUROPA S.A. DPANEL18F ROBLAN-DPANEL18F (1300 lm; 17.6 W; 1xROBLAN-DPANEL18F).
- ROBLAN EUROPA S.A. TX0SB815F ROBLAN-TX0SB815F (1427 lm; 16.4 W; 1xROBLAN-TX0SB815F)
- ILUMINACIONES TECNICAS 240403 - 3000 IT 100 AQ LENS E10 1260x120x82 SOBREPONER 2FLTS 54W (6859 lm; 117.0 W; 2xF54HOTS)
- ROBLAN EUROPA LEDPANEL24F ROBLAN-LEDPANELD4F (2370 lm; 23.0 W; 1xLEDPANELD4F)
- ROBLAN EUROPA S.A. ECOTR18330F ROBLAN-ECOTR18330F (1910 lm; 17.5 W; 1xROBLAN-ECOTR18330F)
- ROBLAN EUROPA S.A. RT818F ROBLAN-RT818F (1740 lm; 18.0 W; 1xROBLAN-RT818F)
- ROBLAN-LEDJX1200B ROBLAN-LEDJX1200B (3790 lm; 40.6 W; 1xLEDJX1200B)
- ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 4000 4000k ROBLAN- LEDPANEL4850F (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario)
- ROBLAN EUROPA LEDPANEL12FB ROBLAN-LEDPANEL12FB (820 lm; 11.5 W; 1xLEDPANEL12FB)
- ROBLAN EUROPA S.A. LEDPANEL32F ROBLAN-LEDPANEL32F (3200 lm; 31.4 W; 1xROBLAN-LEDPANEL32F)
- ROBLAN EUROPA LPR122X60586F ROBLAN-LPR122X60586F (4898 lm; 56.2 W; 1xROBLAN-LPR122X60586F)
- ROBLAN EUROPA S.A. ASTROFDLV3100F ROBLAN-ASTROFDLV3100F (13469 lm; 103.7 W; 1xROBLAN-ASTROFDLV3100F)
- ROBLAN EUROPA S.A. DMHL308F ROBLAN-DMHL308F (2850 lm; 28.9 W; 1xROBLAN-DMHL308F)
- ROBLAN EUROPA S.A. DMHL508F ROBLAN-DMHL508F (4750 lm; 49.9 W; 1xROBLAN-DMHL508F)
- ROBLAN EUROPA S.A. MHLX100F ROBLAN-MHLX100F (11985 lm; 100.4 W; 1xROBLAN-MHLX100F)
- ROBLAN EUROPA S.A. MHLX150F ROBLAN-MHLX150F (17958 lm; 150.0 W; 1xROBLAN-MHLX150F)
- SYLVANIA PZ7481 - LED TORTUGA RD 12W DL BULKHEAD (956 lm; 12.5 W; 1xDefinido por el usuario)
- SYLVANIA: P23343-LED EMERG R2 3W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 174 lm, 0.0 W; 1xDefinido por el usuario)
- Sylvania P29848 LED EMERG APLIQUE 4W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 245 lm, 4.4 W; 1xEmergency light)
- Sylvania P29592 LED EMERG AVISO DOBLE SPOT 4.2W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 220 lm, 4.2 W; 1xEmergency light)
- Sylvania LED EMERGENCY DOWNLIGHT 4.2W (154 lm; 1.8 W; 1xLED EMERGENCY DOWNLIGHT 3W).
- Sylvania P33716 LED EMERG SALIDA 1.8W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 8 lm, 1.8 W; 1xEmergency light)

NOTAS:

LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS DEL RETIE, RETILAP, NORMAS CODENSA Y DEL CEC (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO) EN SUS ÚLTIMAS EDICIONES.

- CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS.
- CONDICIONES DE INSTALACIONES APROPIADAS.
- DIRECCIÓN DE LA OBRA POR INGENIERO ELECTRICISTA CON MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE.

-EL CONSTRUCTOR ASUME LA RESPONSABILIDAD POR LA OMISION EN EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES APLICABLES AL CASO.

-ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA REVISAR ANTICIPADAMENTE ESTOS PLANOS Y VERIFICAR QUE NO SE PRESENTEN NO CONFORMIDADES E INCONSISTENCIAS EN LOS DISEÑOS Y EN CASO DE PRESENTARSE, NOTIFICARLO INMEDIATAMENTE A LA INTERVENTORIA O DISEÑADOR DEL PROYECTO.

-EL CONTRATISTA DEBE CONSTATAR QUE NO SE PRESENTEN CRUCES O INTERFERENCIAS CON OTRAS REDES EXISTENTES SUBTERRANEAS EXISTENTES (ACUEDUCTO, GAS, ALCANTARILLADO, TELEFONOS, ETC).

-LAS CANALIZACIONES TENDRAN UNAS PROFUNDIDADES MINIMAS DE: - 0.70 mts.

- CANALIZACIONES A LA VISTA DEBERAN IR EN TUBERIA EMT EN INSTALACIONES INTERIORES,UMC EN INSTALACIONES EXTERIORES O PVC ESPECIFICADAS PARA ESTE USO DEBEN MARCARSE EN FRANJAS DE COLOR NARANJA DE AL MENOS 10 CMS DE ANCHO

- CAJAS DE PASO Y TERMINALES METALICAS ESTARAN SOLIDAMENTE PUESTAS A TIERRA.

-LAS TUBERIAS PARA ALUMBRADO Y TOMACORRIENTES NO ESPECIFICADOS SE ENTIENDERAN QUE SON #12 PVC PARA TUBERIAS EMBEBIDAS Y #8 EMT PARA LAS TUBERIAS A LA VISTA

-LOS CALIBRES DE CONDUCTORES PARA ALUMBRADO Y TOMAS NO ESPECIFICADOS SE ENTENDERAN N°12 Cu, CON AISLAMIENTO HTFR V.S.

-EL ALAMBRADO SE HARA DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CODIGO DE COLORES:
*NEUTRO: BLANCO OBLIGATORIO
*FASES: AMARILLO, AZUL, ROJO
*PUENTES COMUNES Y APAGUES DEL COLOR DE LA FASE.
*TIERRA: VERDE OBLIGATORIO

-LOS APARATOS POR INSTALAR SERAN IGUALES O SIMILARES A LO ESPECIFICADOS

-LOS INTERRUPTORES SE INSTALARAN A 0.90mts. DE NIVEL DE PISO ACABADO.

-LOS TABLEROS DE AUTOMATICOS SE INSTALARA A UNA ALTURA DE 1.90mts. MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA SU PARTE SUPERIOR.

-LOS TOMACORRIENTES PARA ENERGIA, CUYA ALTURA NO SE INDICA SE INSTALARAN A 0.30mts. DEL NIVEL DE PISO TERMINADO

-LOS TOMACORRIENTES PARA ENERGIA, SOBRE MESONES Y EN BAÑOS SE INSTALARAN A 1.15mts. DEL NIVEL DE PISO TERMINADO

-LOS TOMAS PARA TELEFONOS Y TELEVISION CUYA ALTURA NO SE INDICA SE INSTALARAN A 0.30mts DEL NIVEL DE PISO ACABADO.

-LA TUBERIA DE COMUNICACIONES QUE NO SE ENCUENTREN ESPECIFICADAS, SE ENTENDERA DE 1/4".

- LAS LUMINARIAS Y AVISOS DE EMERGENCIA SE INSTALARAN A 2.50 mts DE NIVEL DE PISO ACABADO O ENCIMA DEL DINTEL DE LA PUERTA.

-LOS APLIQUES SE INSTALARAN A 2.10mts DE NIVEL DE PISO TERMINADO.

-LOS DISPOSITIVOS INSTALADOS EN PREESCOLAR TENDRAN UNA ALTURA MINIMA DE 1.70 MTS O EN SU DEFECTO TAMPER RESISTAN A UNA ALTURA ESTANDAR

NOTAS GENERALES

- Las especificaciones, materiales y dimensiones dadas en los planos arquitectónicos se consideran como base para los diseños técnicos requeridos, entre ellos está el estructural, hidrosanitario, aire acondicionado, eléctrico, iluminación, entre otros; los cuales están bajo la responsabilidad de otros profesionales, y deberán ser desarrollados bajo la normatividad técnica y legal vigente. si eventualmente los diseños técnicos definitivos arrojan como resultados cambios en las dimensiones, elementos, materiales, geometría y estética del proyecto arquitectónico, estos deben ser objeto de consulta escrita con el arquitecto y/o grupo proyectista.
- El arquitecto proyectista no se hace responsable por las modificaciones que se hagan a los planos; para cambios en el diseño arquitectónico, debe mediar aprobación escrita del arquitecto.
- El contratista constructor, debe confrontar y verificar las dimensiones en obra, cualquier modificación o variación debe ser consultada por escrito con la interventoría, el diseñador técnico y el arquitecto proyectista.
- Todas las medidas deben ser verificadas por el contratista constructor en obra.
- Todos los niveles expresados en el diseño arquitectónico están relacionados con el nivel de referencia que se indica en los planos. sin embargo, el contratista constructor debe encargarse de verificarlos y de ser necesario debe replantearlos en obra.
- El contratista constructor debe garantizar la calidad de los materiales y especificaciones técnicas consignados en los estudios y diseños técnicos del proyecto, cualquier variación sólo podrá hacerse con la aprobación previa y emitida de forma escrita por el contratante o dueño de la obra, la interventoría y el diseñador proyectista.
- El presente plano reemplaza y deja sin efecto cualquier otro plano o versión previa, que cuente con el mismo contenido y nomenclatura.
- El constructor velará por los estándares de calidad del proyecto y deberá garantizar que los acabados del proyecto cumplan con las especificaciones técnicas, la normatividad legal que regula la materia y el estado del arte.
- En caso de que se advierta alguna inexactitud, inconsistencia o incoherencia en los planos arquitectónicos, dicha situación debe ser informada por escrito al arquitecto proyectista, para que realicen los ajustes, las correcciones o las aclaraciones pertinentes.
- Los planos arquitectónicos son generales y no incluyen cálculos técnicos, ni memorias de cálculo de elementos estructurales y no estructurales.
- Todos los elementos que requieren de solución estructural deben ser consultados con el diseñador estructura.
- En los casos donde se plantean elementos técnicos, primara la información técnica especifica para cada especialidad.

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo

Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

NAVEGADOR

NOMBRE DEL ARCHIVO: SED-P10.Red ilum Gral por PISO-e8

FECHA: SEP-2020 — ESCALA: 1:100

PLANO: SED-P10.3

CONSECUTIVO SED

COLEGIO BOITA LOC 08 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO ELÉCTRICO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO: BOÍTA

LOCALIDAD: KENNEDY

DIRECCIÓN: CALLE 45 SUR No. 72Q - 20

CÓDIGO DE PLANTAS FÍSICAS: 0895

PROYECTO: ELÉCTRICO

CONSULTOR: MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA

VALERIA TORRES SALAZAR — GERMAN DARIO LOPEZ
DUVER ALEJANDRO GUEVARA — JUAN CAMILO URIBE
KENEDT SEBASTIAN SERRANO — DANIEL PEDRAHITA
MARIA ANGELICA ECHEVERRY — JUAN CAMILO MUÑOZ
JULIAN ANDRES VILLESCAS

DISEÑO ELECTRICO REDES EXTERIORES
INGENIERO ELECTRICISTA
ING. NELSON SAAVEDRA T. T.P 17205-19368

INTERVENTORÍA: G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA
ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P.No A9232017-1016025781

CONTIENE
DISEÑO
REDES ELECTRICAS DE ILUMINACIÓN
PLANTA 2 PISO
NIVEL +1.75M / NIVEL +3.50M
ACCESO PRIMARIA,
ADMINISTRACIÓN Y COMEDOR

OBSERVACIONES